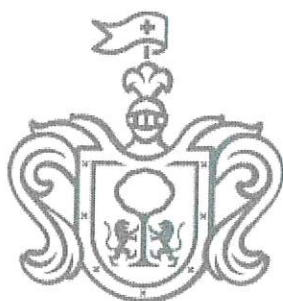




Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-030-2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE USO
VETERINARIO PARA REALIZAR
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE
ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS
DENTRO DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO"**



Página 1|8

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso Licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **05 de junio del 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe "B" de Compras Estatales, de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien preside el acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta. Para el presente Acto no hubo el registro de ningún participante.

Se hace constar que el área requirente solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos. Por su parte, el área contratante solventó las preguntas legales-administrativas.

HECHOS:

PRIMERO. La Unidad Centralizada de Compras informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. Junta de Aclaraciones de las Bases, se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los siguientes participantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.	11
2	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	5
3	GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V.	2
Total		18

SEGUNDO. A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los PARTICIPANTES:

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Numeral 2 último párrafo	En este párrafo y en el numeral 4 del anexo 1 indican lo referente al etiquetado colectivo, pero indican datos diferentes, se solicita a la convocante	Los datos que se colocarán en el etiquetado colectivo deberán de ajustarse a lo establecido en el ANEXO 1. CARTA DE



COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		nos confirme cuales datos son los que tenemos que colocar en el etiquetado colectivo para dar cumplimiento.	REQUIRIMIENTOS TÉCNICOS de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio.
2	Numeral 4 inciso b.	Al tratarse de una LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL de acuerdo a la ley se solicita que se omita el requisito de que el domicilio fiscal del licitante participante se encuentre en el estado de Jalisco, ya que limita la libre participación y se contradice con lo indicado en el numeral 12 inciso n. en el cual indican que al ser de una licitación de carácter nacional solo se desechara la propuesta si el licitante no cuenta con el domicilio fiscal en la República Mexicana.	La LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-030-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ es de carácter NACIONAL, por lo que se admitirá el registro para la presentación de propuestas a los participantes que presenten su CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, de la que se desprenda que el PARTICIPANTE cuenta con domicilio fiscal en la República Mexicana, lo anterior con fundamento en el artículo 55, fracción III de la Ley en materia.
3	Numeral 4 inciso b) y Numeral 9.1 Segundo párrafo	Se solicita a la convocante nos confirme si la constancia de situación fiscal también se debe de presentar al momento del registro de las propuestas ya que hay diferencia entre los dos numerales donde piden esta documentación.	Sí se deberá presentar la constancia de situación fiscal al momento del registro de la apertura de propuestas de la presente Licitación, como lo indica en el punto 4, inciso b) de las Bases del proceso.
4	Numeral 9.1 inciso a)	Se solicita a la convocante nos confirme si en el anexo 1 que solicitan para este inciso se debe colocar tal como se presenta en esta convocatoria o con los respectivos cambios derivados de la junta de aclaraciones.	La Junta de Aclaraciones es parte integral al proceso licitatorio en cometo, por lo que se deberá atender lo plasmado en la misma. Lo anterior con fundamento en el punto 5, último párrafo de las Bases del proceso.
5	Numeral 9.1 inciso k)	Se solicita a la convocante nos confirme en caso de ser una empresa grande si se tiene que presentar el anexo 12 indicando el tamaño de la empresa o presentarlo con marca de agua de "NO APLICA"	En caso de que la estratificación del participante no se encuentre dentro de las MIPYMES, deberá presentar el formato, con la manifestación conducente a cada caso.
6	Numeral 9.1 incisos p), q), r) y s)	Se solicita a la convocante nos proporcione los anexos 18, 19, 20 y 21 que se indican en estos incisos ya que no se incluyen dentro de la convocatoria.	Se informa que no existen formatos preestablecidos para los anexos 18, 19, 20 y 21. Estos podrán redactarse en formato libre y deberán incluir las características establecidas en el Numeral 9.1, incisos p), q), r) y s) de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio.
7	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación de que los datos indicados son para el etiquetado colectivo y únicamente para los frascos y cajas individuales de los medicamentos corresponden las leyendas de "USO EXCLUSIVO DEL	En el etiquetado del envase colectivo corrugado, en la cara frontal y lateral deberá contener los siguientes datos: Numero de procedimiento de adquisición, Descripción completa del bien, Clave presupuestal, Cantidad,

Vladimir

Y



COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SECTOR SALUD" y "PROHIBIDA SU VENTA"	Número de lote, Fecha de fabricación (día, mes y año), Fecha de Caducidad (día, mes y año), Registro Sanitario del Producto emitido por la Dirección General de Salud Animal, Razón Social, domicilio del fabricante, Origen de los bienes, La leyenda "PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", La Leyenda "USO EXCLUSIVO DEL SECTOR SALUD" (etiqueta en frasco y caja), La Leyenda "PROHIBIDA SU VENTA" (etiqueta en frasco y caja); el etiquetado del envase secundario, contener la clave presupuestal del producto, datos del proveedor, No. del proceso licitatorio y la leyenda "PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".
8	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos confirme si la clave que piden para el etiquetado es la clave presupuestal que indican en el numeral 1 de este anexo 1.	En el etiquetado se tendrá que colocar la Clave Presupuestal, misma que se establece en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
9	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos permita indicar únicamente mes y año en las etiquetas colectivas ya que los productos de uso veterinario no especifican el día en su fecha de fabricación ni de caducidad.	Se acepta la propuesta de colocar solo el mes y año en las etiquetas colectivas referentes a la fecha de fabricación y fecha de caducidad. En caso de que el producto cuente con los datos de fechas fabricación y caducidad con día, mes y año se tendrá que colocar la fecha completa en los etiquetados. Lo anterior sin ser limitativo para el resto de PARTICIPANTES.
10	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 7 caducidad de los bienes	Se solicita a la convocante nos permita presentar la carta compromiso de canje con la modificación de que se nos notifique con una anticipación de 3 meses como mínimo antes del vencimiento de la caducidad de los bienes que se presenten con una caducidad menor de 24 meses.	No se acepta la propuesta. Se solicita que se apeguen al numeral 7 del Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS".
11	Anexo 2 propuesta técnica	Se solicita a la convocante nos confirme si lo indicado en la "Nota" de este anexo se indica únicamente para considerarlo en el llenado del cuadro correspondiente a las partidas ofertadas.	La leyenda "NOTA: Se deberá realizar el desglose a <u>detalle</u> del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, cumpliendo con lo requerido en el mismo en <u>formato libre</u> ." del Anexo 2, podrá ser tomada en



COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			cuenta para la elaboración de la propuesta del participante. La cual deberá estar apegada a lo solicitado en el Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS".

CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Presentación: Frasco 25 ml	Referente a la disponibilidad de la Partida No. 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Mi representada considera que puede existir en el mercado nacional una baja disponibilidad de la presentación de 25 ml. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos permita presentar o cotizar en la propuesta de mi representada la "Presentación: Frasco 20 ml". ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a la descripción exacta para la partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1ML. (USO VETERINARIO) en presentación de Frasco 25 ml.
2	Partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Presentación: Frasco 25 ml	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta 1 sea afirmativa, solicitamos respetuosamente a la convocante, nos indique si cambiarían la "Cantidad en piezas", y si es así en qué cantidad?	No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a la descripción exacta para la partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1ML. (USO VETERINARIO) en presentación de Frasco 25 ml.
3	Inciso No. 4, Punto No. 6. (pág. 28/50) LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 4.Copia simple del Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa fabricante	Teniendo en cuenta que la presente convocatoria es una Licitación Pública Nacional y como en cualquier proceso licitatorio, los tiempos establecidos en las bases corren independiente a los procesos de inventarios de los laboratorios fabricantes, solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos puede aclarar si en este punto, podríamos entregar un copia simple de un Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa Fabricante, considerando que el lote que tendría el Certificado a adjuntar en la propuesta de mi Representada, podría no coincidir con el lote a entregar, en caso de ser beneficiados con el fallo. Esto, en el entendido de que, al momento de la entrega, mi Representada se obliga a hacerlo con	Se requiere apegarse al punto 6, del Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS". LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: en su inciso No. 4. Copia simple del Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa fabricante; en caso de presentar el documento antes citado y contenga el lote descrito, se requiere que coincida con el lote a ofertar.



CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		la(s) Copia(s) simple(s) del/los Certificado(s) de Análisis o Control de Calidad del/los lote(s) correspondiente(s). ¿Solicitamos respetuosamente la aclaración a este punto?	
4	Punto 7. CADUCIDAD DE LOS BIENES. El LICITANTE deberá entregar el medicamento de uso veterinario con caducidad de 24 (veinticuatro) meses y mínimo con 12 (doce) meses, si el PROVEEDOR entrega caducidad menor a 24 meses deberá entregar una carta compromiso en la cual se obligue a canjear el medicamento de uso veterinario quince días antes de la fecha de vencimiento y hasta completar la caducidad de 24 meses	Solicitamos respetuosamente a la convocante, que en relación con la caducidad de los insumos, se considere una caducidad máxima de 18 (dieciocho) meses, debido a que la caducidad de 24 (veinticuatro) meses, es difícil de considerar debido a los tiempos que se llevan en los procesos de fabricación, embalaje, almacenaje y distribución. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Solo se acepta la propuesta para la entrega de carta compromiso de canje , sólo si los bienes cuentan con caducidad entre 12 y 18 meses. Sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
5	CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN. El CANJE o DEVOLUCIÓN de los BIENES será sin costo alguno para el ORGANISMO, aplicará para aquellos BIENES que no sean consumidos dentro de su vida útil o para aquellos que presenten algún defecto de fabrica o vicios ocultos. La persona responsable de la recepción o el servidor público responsable de la Verificación del Cumplimiento del Contrato detecte en los BIENES entregados defectos o vicios ocultos, solicitará(n) al PROVEEDOR, mediante correo electrónico el canje de los mismos.	Solicitamos respetuosamente a la convocante, en caso de que mi representada sea beneficiada con el fallo de la presente convocatoria, que durante el periodo de validez de la garantía de la "Carta Canje o Devolución", solicitamos a la convocante que nos indique, si es posible que para realizar el Canje de los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, se considere el avisar al proveedor, con un mínimo 3 meses de anticipación con relación a la fecha de caducidad. que los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, para proceder a su cambio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta. Se solicita que se apeguen al numeral 8 " CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN " del Anexo 1 DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referente a las especificaciones referidas como: Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	Solicitamos respetuosamente a la convocante, nos pueda aclarar cuál es el Anexo 1. Carta de Requerimientos	El Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos, es el localizado entre las páginas 26



GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		técnicos, ya que, en las presentes bases, no se identifica dicho Anexo.	y 29 de las Bases de la Licitación. Por error en la edición, el encabezado quedó en la página 25, al final del formato del Manifiesto de personalidad.
2	Partida: 1,2, 3 Punto 1 DESCRIPCION TÉCNICA DETALLADA Numeral 7, que a la letra dice: CADUCIDAD DE LOS BIENES El LICITANTE deberá entregar el medicamento de uso veterinario con caducidad de 24 (veinticuatro) meses y mínimo con 12 (doce) meses, si el PROVEEDOR entrega caducidad menor a 24 meses deberá entregar una carta compromiso en la cual se obligue a canjear el medicamento de uso veterinario quince días antes de la fecha de vencimiento y hasta completar la caducidad de 24 meses. No se aceptarán caducidades menores a 12 (doce meses). EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta un manifiesto en el cual se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar una carta canje al momento de la entrega de medicamentos veterinarios, cuando pretenda entregar medicamentos con una caducidad menor a 24 meses y hasta 12 meses, a fin de completar la caducidad solicitada en el párrafo anterior.	Solicitamos respetuosamente a la convocante que referente a la "NOM-012-ZOO-1993 MODIFICACIONES, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos." Dicha norma hace referencia a que los productos deben cumplir con un periodo de 24 meses desde su elaboración al vencimiento de la caducidad, la cual los laboratorios fabricantes cumplen con este requisito, sin embargo, la liberación de los medicamentos o biológicos, tienen un proceso ante la COFEPRIS aproximadamente de 6 meses a 1 año para su liberación. Al ser liberado el producto para su venta y distribución, esto puede llevarse a cabo en un término aproximado de 9 meses y al llegar a los distribuidores mayoristas ya se encuentra fuera del rango de 24 meses para su venta y distribución hacia las instituciones de salud. Por lo antes expuesto, solicitamos respetuosamente se pueda considerar este requerimiento, y en caso de resultar adjudicados, nos permitan presentar carta compromiso de canje, sólo si los bienes cuentan con caducidad menor entre 18 y 12 meses.	Si se acepta la propuesta para la entrega de carta compromiso de canje, sólo si los bienes cuentan con caducidad entre 12 y 18 meses. Sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

Las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE forman parte integral de las BASES de la Convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de éstas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.



No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta siendo las **13:30 horas** del mismo día que dio inicio.

Esta Acta consta de **8 páginas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora	Jefe "B" de Compras Estatales, de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Enrique Alejandro Lorenzana Macias	Representante del Programa para la Prevención y Control de Rabia y otras Zoonosis del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. José Juan Gutiérrez Becerra	Representante Del Órgano Interno De Control Del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco	José Juan G.B	JJ
Lic. Monserrat Amaranta Flores Ponce	Servidora Pública Designada por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

-----FIN DEL ACTA-----